

Churcampa, 05 de octubre del 2023

INFORME N° - 063 - 2023/GOB.REG.HVCA/GGDE-DRA-HVCA-AACH/D.

Señor:

Ing. Fidel Bladimir SIMON CCENTE

Director Regional Agraria Huancavelica

Asunto : PONGO EN CONOCIMIENTO SOBRE COACCIÓN, COBROS INDEBIDOS Y EL MAL MANEJO DE LAS PLANILLAS DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO AGRARIO CATASTRÓFICO CAMPAÑA AGRICOLA 2022 – 2023 EN LOS DISTRITOS DE ANCO, EL CARMEN Y COSME.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Agencia Agraria de Churcampa y el mío propio, el siguiente informe es para hacer de su conocimiento que al amparo de lo establecido en la constitución política del estado, transparencia y Ley N° 30424 que permiten prevenir y alertar la corrupción administrativa como funcionarios públicos, y como Director de la Agencia Agraria Churcampa (funcionario Público), **pongo en conocimiento sobre coacción, cobros indebidos y el mal manejo de planillas de padrones del seguro agrario Catastrófico campaña agrícola 2022 – 2023 a productores** agrarios que vienen beneficiándose por las pérdidas de los diferentes cultivos agrícolas por el estado, en los distritos del Carmen, Anco y Cosme de la Provincia de Churcampa por el **Servidor Guillermo Gamboa Acuña y Juan Ureta Jurado**, trabajadores nombrados de la Sede Agraria Ancó de la Agencia Agraria Churcampa - Dirección Regional Agraria Huancavelica – Gobierno Regional Huancavelica, para lo cual se adjunta documentos de prueba.

- Copia de Relación de Padrones de los distritos de Ancó, Cosme y el Carmen con visto bueno del director de la Agencia Agraria Churcampa en 18 folios.
- Copia de Acta de Reunión con autoridades del Distrito del Carmen- Churcampa en 04 folios.
- Un CD, con grabación del presidente de la comunidad de Chanchará - el Carmen Churcampa.
- Baucher de depósitos en Agente del Banco de la Nación de Negocios y Servicio Melgar.
 - ✓ 03 baucher a nombre de Roció Margoth Vila Duran, 02 baucher de 700.00 soles y 1 baucher de 600.00 soles que hace un total de 2000.00 soles.
 - ✓ 03 baucher a nombre de Guillermo Gamboa Acuña: 01 baucher de 800.00 soles y 2 baucher de 600.00 soles que hace un total de 2000.00 soles.
 - ✓ 03 baucher a nombre de Juan Ureta Jurado: 01 baucher de 800.00 soles y 2 baucher de 600.00 soles que hace un total de 2000.00 soles.

Reg. Doc.....

Reg. Exp.



Además, debo mencionarle que este hecho ya fue puesto en conocimiento a la Fiscalía Penal de Churcampa, mediante la CARTA N° 001-2023-GOB.REG.HVCA/GDE-DRA-HVCA-AACH/D

Es todo que pongo en conocimiento a usted como Director de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, para los fines que crea conveniente y/o salvo parecer.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA HVCA
AGENCIA AGRARIA CHURCAMP

Angelino

Ing Angelino Alfonso Santana Yanga
DIRECTOR